

se extinguirá, adquiriendo en bloque la sociedad absorbente el patrimonio de la sociedad absorbida, por sucesión universal de derechos y obligaciones de la misma.

Los acuerdos se han ajustado al proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid con fecha 6 de junio de 2007.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 15 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Productor Regional de Energía Renovable, S. A. y de Ibervento, S. L. (sociedad unipersonal), Concepción Cánovas del Castillo Sánchez-Marcos.—41.918. 2.ª 20-6-2007

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MANCHEGAS, S. A.

Anuncio de desembolso de dividendos pasivos

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del pasado 11 de Abril de 2007, celebrada en su domicilio social, previa su convocatoria en legal forma, adoptó por unanimidad de los asistentes el Acuerdo, ratificado por la Junta General Ordinaria celebrada en 1.ª convocatoria el 6 de Junio de 2007, de reclamar de los socios el desembolso pendiente de sus respectivos dividendos pasivos, en la forma y plazo siguientes:

Forma de desembolso: Mediante ingreso o transferencia en la cuenta de la que es titular la Sociedad, en Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima (0030), urbana Pérez Galdós de Albacete (8420).

Plazo: Quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BORME.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre.

Albacete, 11 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Enrique Medrano González.—41.215.

PROMOCIONS 86, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la Disolución y Liquidación de esta compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	96.207,12
Inmuebles	293.047,27
Amortización Acumulada Inmuebles ...	-96.840,15
Tesorería	71.275,97
Total activo	267.483,09
Pasivo:	
Fondos propios.....	267.483,09
Capital	105.177,12
Reserva Legal, Transparencia Fiscal	21.035,42
Reservas Voluntarias	136.365,95
Pérdidas y Ganancias (2007)	4.904,60
Total pasivo	267.483,09

Terrassa, 30 de abril de 2007.—El Liquidador único nombrado, Pere Lluís Huguet Reverter.—42.182.

PROQUINTER, S. L. (Sociedad absorbente)

PROCUMBRE, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día treinta y uno de mayo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas sobre la base de los balances cerrados a treinta y uno de diciembre de 2006, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «Proquinter, Sociedad Limitada» de «Procumbre, Sociedad Limitada», inscritas ambas en el Registro Mercantil de Málaga, de conformidad con el Proyecto de Fusión, depositado en ese registro el 15 de marzo de 2007, depósito publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil Número 67 de cuatro de abril de 2007, el cual fue también aprobado unánimemente por las juntas. Por tratarse de una fusión impropia, por el hecho de que «Proquinter, Sociedad Limitada» es titular del 100 por cien de las acciones de «Procumbre, Sociedad Limitada», no existen informes de expertos independientes y Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 6 de junio de 2007.—El Administrador único de Proquinter, S.L., y de Procumbre, S.L., D. Antonio Quintero Naranjo.—41.409. 1.ª 20-6-2007

PROVALLES, S. A.

Anuncio de transformación en sociedad limitada

Por acuerdo de la Junta general universal de socios celebrada en fecha 13 de junio de 2007, se acuerda por unanimidad proceder a la transformación de la Sociedad Provalles, Sociedad Anónima, en sociedad de responsabilidad limitada.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona), 14 de junio de 2007.—Administrador, Antonio Carames Cabanellas.—42.183.

PUENTE FUENTE CONSTRUCTORA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 98/2007 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Puente Fuente Constructora, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 24.272,82 euros de principal.

Salamanca, 7 de junio de 2007.—El Secretario Judicial.—40.758.

PUERTO TRIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, en su reunión celebrada el 10 de mayo de 2007, se acordó reducir el capital social en 8.917.493,76 euros, quedando reducido en 9.290.017,60 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como conse-

cuencia de pérdidas, y con objeto de dotar la reserva legal, mediante la amortización de 1.483.776 acciones nominativas.

Sevilla, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Noval Lamas.—40.756.

RESIDENCIAL D'ARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria Universal

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, Passeig de Gràcia, 77, 4.ª planta, el día 23 de julio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, para celebrarse, en su caso, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y modificación de Estatutos.

Segundo.—Facultar para elevar a público.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 6 de junio de 2007.—El Administrador solidario, Carlos Ramos Guardiola.—40.615.

RESIDENCIAL LOS CIRUELOS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General en el domicilio social, sito en Logroño (La Rioja), Avenida Gran Vía número 54 entreplanta izquierda, que tendrá lugar el próximo día 6 de julio del 2007, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad, adoptando cuantos acuerdos complementarios sean precisos, y en concreto, procediéndose al cese de los actuales administradores y correspondiente nombramiento de liquidadores, a la aprobación del balance final de liquidación, y de la determinación de la cuota de liquidación y de la propuesta de reparto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de auditores de cuentas.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad.

En Logroño, 31 de mayo de 2007.—Los administradores mancomunados, Don Santiago Palacios Pinillos y Don Santiago Palacios Martínez.—42.178.

REVESTIMIENTOS GUADALQUIVIR, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 98/06, dimanante de autos número 910/04, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Revestimientos Guadalquivir, S.L., en la que con fecha 29 de mayo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Reves-